

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Adquisición de Accesorios Informáticos

I. OBJETIVO

Adquisición de accesorios informáticos.

II. ALCANCE

Este proceso contempla la adquisición, entrega y verificación del correcto funcionamiento de los componentes descritos en la sección de productos.

III. PRODUCTOS

Diez (10) Teclados silenciosos inalámbricos.

Diez (10) Mouses silenciosos inalámbricos.

Tres (3) HP USB-C Dock G5 for business:

- 1 USB-C® port with data and power out (15W)
- 1 USB-C® cable to connect to host system
- 2 USB 3.0 charging ports.
- 1 combo audio jack Back
- 2 DisplayPort™ ports;
- 1 RJ45 port;
- 1 HDMI 2.0 port;
- 1 standard lock slot
- AC Adapter; AC Power cord.

Cinco (5) HP 65W 4.5mm Smart Adapter

Cinco (5) HP 120W 4.5mm Smart Adapter

Diez (10) Adaptadores USB C a HDMI / USB 3.0 / USB C / Ethernet RJ45

- Salida HDMI 4K 30 Hz
- Puerto USB 3.0
- Puerto USB C PD hasta 85 W
- Puerto Gigabit Ethernet RJ45
- Cable incorporado de 8 cm

Dos (2) Escáner portátil Epson WorkForce DS-30

Un (1) Epson WorkForce WF 100 - Portatil - USB - CMYK 5760 x 1440 Dpi

Diez (10) Backpack para Laptop

- Diseñada para adaptarse a portátiles de hasta 40 cm / 15,6".
- Múltiples compartimentos organizadores, ideales para almacenar documentos, cables y accesorios, manteniendo todo en su lugar y fácilmente accesible.
- Profundidad 16.5000 cm
- Ancho 32.0000 cm
- Altura 47.0000 cm

Ocho (8) Access Point marca Fortinet, modelo FAP-231F

IV. REQUISITOS TÉCNICOS

- Todos los componentes deben ser nuevos, originales, sin uso previo y contar con garantía mínima de



12 meses:

V. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA

El plazo de entrega se detalla a continuación y este inicia a partir de la recepción de la orden de compra o contrato suscrito.

- Plazo máximo de entrega: 7 días calendario después de emitida la orden de compra.
- Plazo preferible: Entrega inmediata o lo antes posible.
- Lugar de entrega: Sede EOR San Benito ubicada en Col. San Benito, Av. Las Magnolias Num. 128, San Salvador.

VI. FORMA DE PAGO

El EOR efectuará el pago conforme a los términos aquí estipulados. Dado que el EOR es una entidad exenta de IVA, el proveedor será responsable de los impuestos correspondientes según la normativa aplicable.

Datos para facturación:

- **Nombre:** Ente Operador Regional
- **NIT:** 0614-080698-101-7
- **Tipo de factura:** Consumidor final exenta

El pago se realizará mediante **transferencia bancaria**, contra la recepción satisfactoria del servicio contratado.

VII. MODELO DE CONTRATO

La contratación del proveedor seleccionado se formalizará mediante la emisión de una **Orden de Compra** por parte del Ente Operador Regional (EOR), la cual constituirá el instrumento contractual vinculante entre las partes.

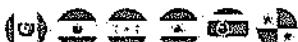
El proveedor deberá aceptar formalmente dicha Orden dentro del plazo indicado. La aceptación implica el compromiso de cumplir con los términos y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.

En caso de no recibir aceptación dentro del plazo, el EOR podrá adjudicar la contratación a otro oferente sin que ello genere derecho a reclamos por parte del proveedor inicial.

VIII. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El EOR se reserva el derecho de no proceder con la contratación en los siguientes casos:

- a) Imposibilidad de obtener condiciones favorables: Cuando la oferta presentada no resulte conveniente en términos de calidad, precio o condiciones contractuales.



- b) Incumplimiento de requisitos mínimos: Si la propuesta recibida no cumple con las condiciones técnicas, legales o administrativas establecidas en los presentes Términos de Referencia.
- c) Limitaciones presupuestarias: Si el valor ofertado excede de manera significativa el presupuesto disponible para esta contratación.

En cualquiera de estos casos, el EOR no asumirá responsabilidad alguna por los costos, gastos o inversiones incurridos por el oferente en la preparación de su propuesta, y dichos montos no serán reembolsables. La decisión del EOR será considerada final e inapelable.

IX. OTRA INFORMACIÓN VITAL PARA EL PROCESO

a) TIPO DE OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Podrán participar personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Indicar claramente la razón social y número de registro de la persona jurídica a quien debe emitirse el pago.

Nota importante: La información relativa a la razón social para el pago del servicio deberá consignarse expresamente en la oferta económica, para garantizar la correcta emisión del pago correspondiente.

b) CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS

- Los productos deben ser entregados en la dirección que la entidad contratante indique en la orden de compra o contrato.
- El proveedor deberá proporcionar soporte técnico y servicio postventa durante el período de garantía.
- No se aceptarán productos remanufacturados, reacondicionados ó de segunda mano.
- Se requerirá ficha técnica del producto ofertado como parte de la propuesta.

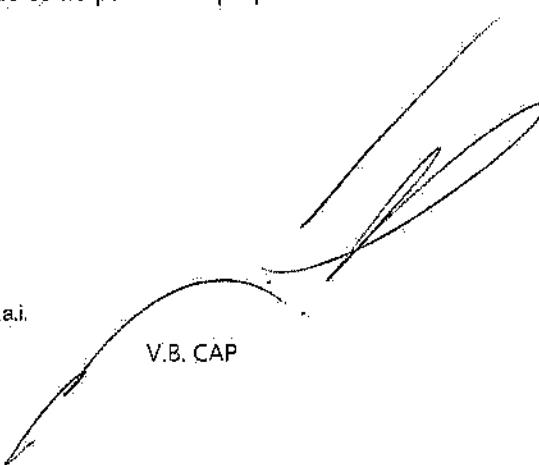
FIN TDR

Autorizado por Correo Electrónico



Karla Ramirez - Gerente de Información y Tecnología a.i.

V.B. GIT



V.B. CAP

